



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de
AGRÍCOLA SERRANA CIA LTDA.

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de AGRÍCOLA SERRANA CIA LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes estados de resultados del periodo y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que éstos carezcan de errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra auditoría, la misma que fue efectuada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría, las mismas que requieren que cumplamos con los requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si contienen o no los estados financieros, errores importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros, por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos; la situación financiera de AGRÍCOLA SERRANA CIA LTDA., al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los cambios en el flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las NIIF aceptadas en el Ecuador.

Otros asuntos

El ejercicio económico 2012, no fue objeto de examen de auditoría externa, por que los montos totales de activos no superaron el límite determinado. Las cifras del año 2012, se presentan únicamente con fines de comparación.

Cumplimiento tributario

El Informe de cumplimiento tributario se emite por separado.

Quito, mayo 15 de 2014

Atentamente

Patricio Lincango S.
Socio de Auditoría
FNC-RN#21867

SC-RNAE-Nº 316



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 099-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

AGRÍCOLA SERRANA CIA LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO AL 31-DIC-2013 y 2012

		2013	2012
ACTIVO CORRIENTE			
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(NOTA 6)	1.819,60	205.477,67
CLIENTES	(NOTA 7)	41.280,18	53.037,57
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(NOTA 7)	44.080,91	198.124,38
INVENTARIOS	(NOTA 8)	<u>81.956,69</u>	<u>86.508,91</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		169.137,38	543.148,53
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(NOTA 9)	1.148.044,28	933.024,04
ACTIVOS IMPUESTOS DIFERIDOS		69.335,72	0,00
TOTAL ACTIVO		<u>1.386.517,38</u>	<u>1.476.172,57</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
PROVEEDORES	(NOTA 10)	63.493,01	35.331,23
PRESTAMOS BANCARIOS	(NOTA 11)	447.833,47	557.097,46
PROVIS., IMPUESTOS, CONTRIB.	(NOTA 12)	<u>211.651,98</u>	<u>164.253,55</u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE		722.978,46	756.682,24
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	(NOTA 13)	4.000,00	4.000,00
RESERVA LEGAL	(NOTA 14)	195.056,31	195.056,31
RESULTADOS ADOPCION NIIF		134.151,81	0,00
RESULTADOS EJERC. ANTERIORES		(21.967,43)	60.320,81
APORTES FUTURA CAPITALIZACION	(NOTA 15)	409.892,07	453.758,56
(PÉRDIDA) UTILIDAD DEL EJERCICIO		(57.593,84)	6.354,65
TOTAL PATRIMONIO		663.538,92	719.490,33
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>1.386.517,38</u>	<u>1.476.172,57</u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 099-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

AGRÍCOLA SERRANA CIA LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

DEL 1 DE ENERO AL 31-DIC-2012 Y 2013

	2013	2012
VENTAS	1.230.004,94	1.137.714,38
(-) COSTO DE PRODUCCION Y VENTAS	<u>(1.143.064,77)</u>	<u>(1.013.763,36)</u>
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	86.940,17	123.951,02
(-) GASTOS		
ADMINISTRACION	(56.414,59)	(59.493,32)
OTROS GASTOS OPERATIVOS	(72.450,25)	(52.641,00)
FINANCIEROS	<u>(60.312,03)</u>	<u>(6.948,22)</u>
TOTAL GASTOS	(189.176,87)	(119.082,54)
(PÉRDIDA) UTILIDAD OPERACIONAL	(102.236,70)	4.868,48
OTROS INGRESOS	<u>44.642,86</u>	<u>4.840,68</u>
(PÉRDIDA) UTILID. OPERAC. CONTINUADAS	(57.593,84)	9.709,16
GASTO PARTICIPACIÓN EMPLEADOS	0,00	(1.456,37)
GASTO IMPUESTO A LA RENTA		(1.898,14)
(PÉRDIDA) OPERAC. CONTINUADAS	<u>(57.593,84)</u>	<u>6.354,65</u>
(PÉRDIDA)GANANCIA OPERAC. DISCONTINUADAS	0,00	0,00
(PÉRDIDA) OPERAC. CONTINUADAS	(57.593,84)	6.354,65
OTRO RESULTADO INTEGRAL	0,00	0,00
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	<u>(57.593,84)</u>	<u>6.354,65</u>
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS		

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



AGRÍCOLA SERRANA CIA LTDA.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31-DIC-2013 Y 31-DIC-2012

CAPITAL SOCIAL		
SALDO AL 31/12/2011	<u>4.000,00</u>	
SALDO AL 31/12/2013 ======>		4.000,00
RESERVA LEGAL		
SALDO AL 31/12/2011	<u>195.056,31</u>	
SALDO AL 31/12/2013 ======>		195.056,31
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		
SALDO AL 31/12/2011	60.320,81	
UTILIDAD AÑO 2012	6.354,65	
AJUSTES, RECLASIFICACIONES 2013	<u>(88.642,89)</u>	
SALDO AL 31/12/2013 ======>		(21.967,43)
APORTES FUTURA CAPITALIZACION		
SALDO AL 31/12/2011	<u>453.687,87</u>	
RECLASIFICACION DE CUENTAS SOCIOS	<u>(43.795,80)</u>	
SALDO AL 31/12/2013 ======>		409.892,07
RESULTADOS ADOPCION NIIF		
SALDO AL 31/12/2011	0,00	
REGISTRO NETO NIIF PPE, JUB.PAT.	<u>134.151,81</u>	
SALDO AL 31/12/2013 ======>		134.151,81
PÉRDIDA PRESENTE EJERCICIO	<u>(57.593,84)</u>	
TOTAL PATRIMONIO	<u>663.538,92</u>	

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



AGRÍCOLA SERRANA CIA LTDA.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31-DIC-2013 Y 2012

FLUJOS DE EFECTIVO DE OPERACION:

RECIBIDO DE CLIENTES	1.241.762,33	1.096.454,73
PAGADO A PROVEEDORES Y EMPLEADOS	(1.022.254,85)	(1.374.435,85)
GASTOS FINANCIEROS	(60.312,03)	(6.948,22)
OTROS INGRESOS	44.642,86	4.840,68
EFECTIVO UTILIZADO EN OPERACIONES	203.838,31	(280.088,66)

FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIV. DE INVERSION:

DISMINUC OTROS ACT. FIJOS- SEMOVIENTES	(96.387,29)	(79.080,94)
AUMENTO DE ACTIVOS FIJOS	0,00	0,00
EFECTIVO PROVISTO POR INVERSIONES	(96.387,29)	(79.080,94)

FLUJOS DE EFECTIVO DE ACT. FINANCIAMIENTO:

AUMENTO IMPUESTOS DIFERIDOS	(69.335,72)	0,00
AJUSTES CUENTAS DE SOCIOS	(132.509,38)	0,00
DISMINUCIÓN SOBREGIROS BANCARIOS	(109.263,99)	545.420,77
EFECTIVO PROVISTO POR FINANCIAMIENTO	(311.109,09)	545.420,77

AUMENTO NETO DE EFECTIVO	(203.658,07)	186.251,17
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	205.477,67	19.226,50
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	1.819,60	205.477,67

CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO
UTILIZADO EN LAS OPERACIONES:

- AJUSTES PARA CONCILIACION CON LA UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO

UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	(57.593,84)	6.354,65
DEPRECIACIONES	15.518,86	0,00

- CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:

DISMINUCIÓN CUENTAS POR COBRAR DE CLIENTES	11.757,39	(41.259,65)
AUMENTO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	154.043,47	(176.614,66)
DISMINUCIÓN PROVEEDORES	4.552,22	(83.625,01)
DISMINUCIÓN INVENTARIOS	28.161,78	17.228,85
DISMINUCIÓN PROVISIONES, IMPUESTOS	47.398,43	124.436,71
DISMINUCIÓN OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0,00	(126.609,55)
EFECTIVO UTILIZADO EN OPERACIONES	203.838,31	(280.088,66)

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



AGRICOLA SERRANA CIA LTDA.

Notas a los estados financieros por los años terminados al 31-dic-2013 y 2012, expresados en USD dólares.

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde enero de 1979, como Industrial Agrícola Serrana C.A., y su objetivo principal consiste en el desempeño de actividades agropecuarias, especialmente en el ramo de ganadería de leche, carne, raza y demás derivados, comercialización, distribución venta interna y exportación de tales productos.

Además podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles o mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas, relacionadas con el objeto social.

En el año 1986, se cambia el nombre de la compañía en AGRÍCOLA SERRANA S.A. y en 1993, se volvió a cambiar la denominación en AGRICOLA SERRANA CIA LTDA, con la cual se mantiene hasta la fecha.

El domicilio principal es la ciudad de Machachi, pudiendo abrir agencias y/o sucursales en cualquier parte del País o del Exterior, previo el cumplimiento de los requisitos de Ley. Sus actos societarios y contables se rigen por disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañías y los aspectos tributarios por el Servicio de Rentas Internas.

2.- DESCRIPCIÓN DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

De acuerdo a las Normas NIIF, las pequeñas y medianas empresas son las que:

- (a) No tienen obligación pública de rendir cuentas, y
- (b) Que no publican estados financieros con propósitos de información general para usuarios externos.

De acuerdo a la legislación relevante sobre NIIF, Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.010, "Reglamento para la aplicación de estas Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" Completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías", donde se determina que la empresa califica como parte del tercer grupo, ya que cumple con:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores (promedio anual ponderado).



3.-RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRINCIPIOS CONTABLES

A continuación se resumen los más importantes principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y los principios contables de aceptación general establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Tal como lo requiere la norma internacional de información financiera 1: primera adopción (NIIF 1), estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2013.

- 3.1 Bases de Presentación.**- Los presentes estados financieros anuales de la compañía han sido preparados conforme a NIIF, emitidas por el IASB, las cuales han sido adoptadas en el Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas en las normas internacionales.

La preparación de los estados financieros conforme a NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables, también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

3.2 Marco legal del proceso de adopción NIIF

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" Pronunciamientos contables y regulatorio en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas NIIF y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2013 y aplicadas en forma uniforme a los años que representan en estos estados financieros.



La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de las enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones, no tendrán impacto significativo en los estados financieros.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son expresados en dólares americanos (USD), que es la moneda de curso legal en el Ecuador y representa la moneda funcional de la empresa.

Autorización de publicación los estados financieros

El máximo órgano de autorización de emisión de los estados financieros es el Gerente General, nombrado en su cargo por la junta general de Socios de la empresa; siendo el representante legal, debe presentar informe de gestión y balance económico a la junta general, para que autorice la publicación y presentación a los organismos superiores de control.

Uniformidad en la presentación

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los importes se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente:

- a) La naturaleza de la reclasificación.
- b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
- c) La razón de la reclasificación.

Si la reclasificación de los importes es impracticable, la compañía revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

Comprendibilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

Relevancia

Debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios, por el efecto de la influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.



Materialidad (Importancia Relativa) y agrupación de datos

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, el estado situación general y, el estado de resultados integral en función de la naturaleza de los costos y gastos; considerando que este permite demostrar la imagen fiel del giro del negocio.

Fiabilidad

La información es fiable, cuando está libre de error significativo y sesgo y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

Esencia sobre la forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

Prudencia

Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

Integridad

La información en los estados financieros es completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad

Para que los usuarios puedan comparar los estados financieros de una empresa a lo largo del tiempo, e identificar las tendencias de su situación financiera y rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de empresas diferentes, para evaluar su situación financiera,



rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la empresa, a través del tiempo para esa empresa y también de una forma uniforme entre empresas. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

Oportunidad

La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.

Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

Equilibrio entre costo y beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarlala, la evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

Situación financiera

Es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

- (a) Un activo es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- (b) Un pasivo es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprendérse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- (c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Es posible que algunas partidas que cumplen la definición de activo o pasivo no se reconozcan como activos o como pasivos en el estado de situación financiera porque no satisfacen el criterio de reconocimiento.



4.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describe las principales bases contables adoptadas en la preparación de los estados financieros.

4.1- Bases de Presentación de conjunto completo de estados financieros

Los estados financieros adjuntos se han preparado de acuerdo con las NIIF, adoptadas por la Superintendencia de Compañías; se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico. La preparación de estos estados financieros está conforme a NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables; también exige que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos y formulados por la empresa:

Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los Señores Socios en la junta general.

Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de activos de aplicación obligatoria.

En la nota 5, Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen los más significativos aplicados en la preparación de los estados financieros del ejercicio 2013, de forma que se muestre la imagen fiel de la situación financiera, patrimonio y resultados de sus operaciones al 31 de diciembre de 2013.

Los estados financieros correspondientes al año 2012, fueron aprobados por la junta general de Socios celebrada el 22 de marzo de 2013, los cuales han sido preparados de acuerdo a NIIF; donde la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tuvieron efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial (01-enero-2011).

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas del tercer grupo:

Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.



Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.

Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, la cual es ratificada posteriormente por la Junta de Accionistas.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 5.7).
2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo.

Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013 y el Estado de Resultados del Periodo y Otro Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y los flujos de efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

5.- PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN SIGNIFICATIVOS**5.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

5.2. Activos Financieros**5.2.1. Clasificación**

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, b) Activos financieros disponibles para la venta), c) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados, d) Otras cuentas por cobrar relacionadas, e) Otras cuentas por cobrar, f) Provisión cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros.



La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales.

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 90 días, lo que está en línea con la práctica de mercado y es parte de la política de crédito.

Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

5.3 Inventarios

Los inventarios de suministros para la producción, se registran al costo de adquisición, el cual no excede el valor de mercado, se utilizaba el método promedio para el consumo y determinación del inventario final. Aquellos inventarios que comprenden productos agrícolas y que la empresa haya cosechado o recolectado, sus activos biológicos se medirán de acuerdo con la NIC 41, es decir, al momento de su reconocimiento inicial, por su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, considerados en el momento de su cosecha. Éste será el costo de los inventarios por activos biológicos de acuerdo a la Norma.

5.4 Propiedad, planta y equipo

La Propiedad, planta y Equipo se encuentran registrados a su costo de adquisición en dólares USA, siendo que la NIIF permite en su primera aplicación como reconocimiento inicial.

La depreciación es calculada sobre valores dolarizados siguiendo el método de línea recta sobre el costo de adquisición de los activos menos el valor residual, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, que oscila entre 3 y 10 años, de acuerdo al siguiente detalle:



Equipos de computación	33%
Vehículos	20%
Muebles y equipo de oficina	10%

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducirían el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustarían los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

Como parte del examen efectuado, los auditores independientes revisaron en términos generales la aplicación de los procedimientos de depreciación, en sus aspectos significativos.

5.5 MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y MEJORAS

Los gastos de mantenimiento y reparaciones que no representan ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a resultados del año en que se incurren.

5.6 PÉRDIDAS POR DETERIOROS DE VALOR DE LOS ACTIVOS

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo, activos intangibles e inversiones en el caso de haber, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor; si existiesen tales indicios, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, en base a un inventario físico, se evalúa los artículos dañados u obsoletos en este caso se reduce el importe en libros, con la provisión de inventarios por deterioro físico de PPE. Es una cuenta de valuación del activo, con el gasto respectivo.

Para el caso de los activos que tienen origen comercial, cuentas por cobrar, la empresa tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, que se aplica con carácter general, excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad.

**5.7 PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, de existir utilidades, la compañía reparte a su personal una participación del 15% sobre las utilidades antes del impuesto sobre la renta.

5.8 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio y de los costos y gastos deducibles; 0.4% de los ingresos gravables y de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 2013, la empresa obtuvo pérdida contable. En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e



Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, después de la deducción de la participación a los trabajadores.

5.9 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Se refieren las obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio.

Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 90 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

5.10 FONDO DE RESERVA

De conformidad con disposiciones legales vigentes la compañía está efectuando aportaciones al IESS, institución que ha asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el código de trabajo por concepto de fondos de reserva y pensiones de jubilación.

5.11 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo. Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

De acuerdo con las disposiciones del código de trabajo, se establece que los trabajadores y empleados tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y cuando hayan completado por lo menos 25 años de trabajo continuo o ininterrumpido: la compañía al 31 de diciembre/2013, tiene provisionado mediante cálculo actuarial por conceptos de Jubilación patronal USD 135.925,19 y Desahucio USD 39.370,53.

La Gerencia de la empresa ha definido como política contable: "que el registro de los valores actuariales de las provisiones patronales para los empleados se los efectuará a partir del décimo año".



5.12 PROVISIONES

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación.

5.13 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

5.14 RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

5.15 HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

5.16 GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Gerente.
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz



a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.

- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos. Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:
- Política de calidad: Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.
- Política Jurídica: En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación.
- Política de seguros: La empresa mantiene una política de seguros de vehículos, responsabilidad civil y todo riesgo.
- Política de RRHH: La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio de Relaciones Laborales, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos.

6.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

En esta cuenta se han registrado los valores recibidos y depositados en las cuentas bancarias de la compañía, cuyo saldo al cierre de los ejercicios registró:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Caja chica y fondos especiales	0.00	20,205.59
Cuentas corrientes	<u>1,819.60</u>	<u>185,272.08</u>
Suman	<u>1,819.60</u>	<u>205,477.67</u>

7.- DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES:

En las cuentas por cobrar, se incluyen valores adeudados a la compañía por las ventas de leche al mercado nacional.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ECUAJUGOS S.A.	41,280.18	51,987.57
Otros Clientes	0.00	1,050.00
Suman	<u>41,280.18</u>	<u>53,037.57</u>



La compañía no provisiona valor alguno para riesgos de incobrabilidad sobre créditos concedidos y no cobrados, ya que considera que la cartera es recuperable.

El Crédito Tributario que tiene la empresa, son las retenciones efectuadas por los clientes, el movimiento es:

Saldo a diciembre 2012	46,376.02
Ajustes y reclasificaciones 2013	(14,251.64)
Retenciones en el ejercicio	<u>11,956.53</u>
Saldo a diciembre 2013	<u>44,080.91</u>

8.- INVENTARIOS.- En este rubro la empresa ha registrado los inventarios de suministros para la utilización y mantenimiento de los activos biológicos y Semovientes mantenidos como existencias al cierre del ejercicio, los cuales han sido valorados al costo, el menor:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Inventarios	<u>81,956.69</u>	<u>86,508.91</u>

9.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Este rubro al cierre del ejercicio en revisión, se resume:

	<u>2013</u>	<u>Dep. Acum</u>
Bienes Muebles y eq. Computac	<u>Costo</u> <u>2,293.81</u>	
Suma parcial	<u>2,293.81</u>	<u>2,190.84</u>
Vehículos y equipo agrario	105,576.72	
aumentos	96,387.29	
Suma parcial	<u>201,964.01</u>	<u>120,599.90</u>
Maquinarias y Equipos	107,727.28	
Suma parcial	<u>107,727.28</u>	<u>106,527.28</u>
Terrenos	6,782.32	
Revaluación 2013	134,151.81	
Suma parcial	<u>140,934.13</u>	
subtotal general	<u>452,919.23</u>	<u>229,318.02</u>
Subtotal General Neto	<u>223,601.21</u>	
Semovientes	924,443.07	
Total Activo Fijo	<u>1'148,044.28</u>	

La depreciación cargada a resultados asciende a USD 15,518.86 (2013), de acuerdo a las tasas expresadas en la nota 5.4

Debido a que fuimos contratados en fecha posterior al cierre del ejercicio económico de 2013, no pudimos satisfacernos de las cantidades físicas de las existencias de semovientes; sin embargo, se efectuó otros



procedimientos alternativos de auditoría, para establecer la razonabilidad de los inventarios finales, los cuales tienen su incidencia en la determinación del costo de producción y ventas.

10.- PROVEEDORES. - El siguiente es un detalle de las obligaciones pendientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
AVESCA AVICOLA ECUATORIANA	16,102.48	11,399.89
TECNOLATOSA	1,727.70	1,362.96
NUTRIFORT S.A.	20,251.70	0.00
VARIOS PROVEEDORES	<u>25,411.13</u>	<u>22,568.38</u>
Total General	<u>63,493.01</u>	<u>35,331.23</u>

11.- OBLIGACIONES BANCARIAS

Se obtuvo un préstamo del Banco Internacional por un valor inicial de USD 700.000.00, pagaderos en forma mensual, a una tasa de interés anual de 9.8%, garantizado con una hipoteca sobre la Hacienda La Fontana de propiedad de la empresa; vencimiento final 29/05/2016. Sus vencimientos anuales son:

	<u>Principal</u>	<u>Interés</u>
2014	158.632,30	34.407,66
2015	190.257,01	18.870,83
2016	<u>73.635,59</u>	<u>1,731.78</u>
	<u>422.524,90</u>	<u>55.010,27</u>
Sobregiros y otros	25.308.57	
Total	<u>447.833,47</u>	

12.- PROVISIONES, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>OBLIGACIONES CON EL IESS:</u>		
IESS por pagar aportes	4,169.04	3,258.21
Préstamos IESS	1,752.69	758.77
Fondos de Reserva	4,981.03	1,370.77
Décimo Tercer Sueldo	1,767.75	6,826.42
Décimo Cuarto Sueldo	5,300.00	2,924.18
Sueldos por Pagar	17,391.13	15,581.75
<u>OBLIGACIONES CON EL SRI:</u>		
Retención en la fuente Impto Rta	826.91	2,051.34
Retención en la fuente IVA	<u>167.71</u>	<u>17,761.79</u>
<u>OTRAS OBLIGACIONES CON EL PERSONAL:</u>		
Prov. Jubilación Patronal	135,925.19	112,283.40
Prov. Desahucio	39,370.53	1,436.92
Total General	<u>211,651.98</u>	<u>164,253.55</u>

13.- CAPITAL SOCIAL

El capital social de AGRICOLA SERRANA CIA LTDA., al cierre del ejercicio económico 2013, es de USD 4.000,00, dividido en 100.000 participaciones nominativas de USD 0,04 cada una.



14.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje no menor del 5% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta, llegue por lo menos al 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los socios, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

15.- APORTE FUTURA CAPITALIZACIÓN

Los socios han aportado a la empresa recursos frescos, los cuales han sido registrados según la fecha de aportación o devolución.

16.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

A la fecha del presente informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de la Administración Tributaria los ejercicios económicos desde 2009 hasta 2013, inclusive.

17.- NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 04.Q.I.J.001 publicada en el R.O. N° 289 del 10 de marzo del 2004, la Administración de la empresa ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus diversas actividades.

18.- REFORMAS A LEYES LABORALES

De acuerdo a la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la Actividad de Intermediación Laboral y la de Tercerización de Servicios Complementarios, la empresa no mantiene contrato alguno con empresas tercerizadoras y, de acuerdo a la Ley Reformatoria (registro oficial N° 198 del 30/enero/2006), del Código del Trabajo en cuanto al número de trabajadores discapacitados, menciona que el empleador público o privado, contratará al menos una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, en el primer año de su vigencia, contado desde la publicación en el registro oficial. En el segundo año, la contratación será del 1% del total de los trabajadores, en el tercer año el 2%, en el cuarto año el 3%, hasta llegar al quinto año en donde será del 4% del total de trabajadores, siendo ese el porcentaje fijo que se aplicará en los sucesivos años.

**19.- MEMORIA DE GESTION**

La memoria de gestión de la Gerencia, fue presentada, para su aprobación en la junta general de socios que conoció los estados financieros del año 2013.

20.- CONTRATO DE HIPOTECA

Se constituyó una hipoteca abierta y prohibición voluntaria de enajenar y gravar, la propiedad Hacienda La Fontana de propiedad de la empresa, según la escritura efectuada en la notaría vigésima cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, celebrada en mayo de 2012, por una cuantía indeterminada con el Banco Internacional; para garantizar todas las obligaciones que la parte deudora (AGRICOLA SERRANA CIA LTDA), tenga o llegare a tener a favor del banco, de cualquier naturaleza u origen que fuere, ya sean aquellas contraídas en el pasado, o actualmente existentes o por cualquier motivo se causaren o nacieran en el futuro.

21.- EVENTOS SUBSECUENTES

- a) Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de preparación del presente informe (15 de mayo de 2014), no se han producido eventos o situaciones que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros.
- b) Mediante publicación en el suplemento del registro oficial 351, de 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual entra en vigencia para el año 2011; donde se establecen algunos cambios de tipo productivo, económico, aduanero y tributario, que afectarán el desenvolvimiento de las personas naturales y jurídicas que realicen actividades industriales, comerciales y mercantiles.

*****\ /*****